



III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE RUEDA

Resolución de la Alcaldía por la que se anuncia subasta para la adjudicación en procedimiento abierto y tramitación ordinaria de autorización de ocupación demanial para la explotación de las piscinas municipales y bar instalado en su recinto, campaña estival 2022, con arreglo al pliego de cláusulas administrativas aprobado.

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Rueda (Valladolid).
2. Objeto del contrato: Autorización de ocupación demanial para la explotación de las piscinas municipales y bar instalado en su recinto, campaña estival 2022.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: Tramitación ordinaria, procedimiento abierto y subasta.
4. Presupuesto base de licitación:
300,00 euros , que pueden ser mejorados al alza
5. Obtención de documentación e información:
 - a) Ayuntamiento de RUEDA . Teléfono: 983 868002.
 - b) Plazo: hasta fin del plazo de presentación de ofertas.
6. Presentación de ofertas:
 - a) En el plazo de diez días naturales a partir de la publicación del anuncio en el BOP.
 - b) Documentación: la que se especifica en el pliego de prescripciones administrativas.
 - c) Se presentarán en las Oficinas Municipales o en la forma establecida en el pliego de prescripciones administrativas.
7. Apertura de las ofertas:
 - d) Lugar: Casa Consistorial.
 - e) Fecha: Conforme a lo establecido en el Pliego.
8. Otras informaciones: La proposición económica y la declaración se ajustarán a los modelos recogidos en los Anexos del pliego rector.

Rueda, 28 de abril de 2022.-La Alcaldesa.-Fdo.: M^a Dolores Mayo Magaz

